

PRESIDENTE

D. Alberto Manuel Puente Rubio Coordinador de Área en el Servicio de Abastecimiento y Tratamiento de Aguas de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

VOCALES

D^a Belén Segura García, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

D^a Milagros Valencia Peces, Interventora Delegada designada por la Intervención General.

D. Gregorio de la Morena Azaña, Director del Área Jurídico-Administrativa de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

D^a. Ana Mateos Rodríguez, del Área Técnica de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

SECRETARIA

D^a. Marta Villamuelas Gómez - Caro, del Área Jurídico – Administrativa de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA EXPTE ACLM/00/SE/015/21. Código PLACSP 2021/020066/002

En Toledo, siendo las 11:40 horas del día **1 de abril de 2022**, en las oficinas de esta Entidad Pública sitas en Toledo, calle Río Portiña, 2, Edificio CIE-I, y mediante la plataforma CISCO WEBEX, los señores reseñados al margen constituyen la Mesa de Contratación, según el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y el art. 20.3 de los Estatutos de la Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, aprobados por el Decreto 7/2011, de 8 de febrero, para la apertura de los Sobres 2 de DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR en el **expediente ACLM/00/SE/015/21, Código PLACSP 2021/020066/002 de SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS EDARES DE LA GINETA, MAHORA, ALCARAZ Y SAN PEDRO (ALBACETE) Y LA GUARDIA (TOLEDO).**

Se abre la sesión por el Presidente de la Mesa de Contratación, que recuerda a los asistentes que en la anterior reunión de la Mesa se acordó solicitar subsanación de la documentación acreditativa de requisitos previos a que hacen referencia el artículo 140 de la LCSP (SOBRES 1) a los licitadores

APPLUS NORCONTROL, S.L.U., CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., DEQUOSOL INGENIERÍA, S.L., U.T.E. GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. – CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A., INTECSA – INARSA, S.A., U.T.E. ECOSISTEMAS 2000, S.L. – INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L., U.T.E. RONITEC 2009, S.L. – IBERCONSULT INGENIERÍAS, S.L., TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L., concediéndoles un plazo para la presentación de TRES DÍAS HÁBILES desde la comunicación.

Todas ellas han presentado documentación en tiempo y forma, y la misma ha sido examinada por los miembros de la Mesa, que la encuentran conforme a las previsiones del pliego de cláusulas administrativas particulares quedando, por tanto, todas admitidas a la licitación.

Por ello, las empresas admitidas a la licitación son las siguientes:

LOTE 1: SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LA GINETA Y MAHORA (ALBACETE).

1. APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
2. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
3. DEQUOSOL INGENIERÍA, S.L.
4. FERNANDEZ – PACHECO INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L.
5. INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L.
6. INTECSA – INARSA, S.A.
7. PROYECTA 79, S.L.
8. SIMA INGENIERIA, S.L.
9. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
10. U.T.E. GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. – CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.
11. U.T.E. INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L. – ECOSISTEMAS 2000, S.L.

12. U.T.E. RONITEC 2009, S.L. – IBERCONSULT IINGENIERÍAS, S.L.
13. VERASA INGENIERIA, S.L.

LOTE 2: SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE ALCARAZ Y SAN PEDRO (ALBACETE)

1. APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
2. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
3. DEQUOSOL INGENIERÍA, S.L.
4. FERNANDEZ – PACHECO INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L.
5. INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L.
6. INTECSA – INARSA, S.A.
7. SIMA INGENIERIA, S.L.
8. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
9. U.T.E. GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. – CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.
10. U.T.E. RONITEC 2009, S.L. – IBERCONSULT IINGENIERÍAS, S.L.
11. VERASA INGENIERIA, S.L.

LOTE 3: SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA GUARDIA (TOLEDO)

1. APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
2. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
3. DEQUOSOL INGENIERÍA, S.L.
4. INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L.
5. INTECSA – INARSA, S.A.

6. INYGES CONSULTORES, S.L.
7. SIMA INGENIERIA, S.L.
8. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
9. U.T.E. GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. – CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.
10. U.T.E. INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L. – ECOSISTEMAS 2000, S.L.
11. U.T.E. RONITEC 2009, S.L. – IBERCONSULT IINGENIERÍAS, S.L.
12. VERASA INGENIERIA, S.L.

Seguidamente y según dispone la cláusula II.9.2 del pliego de cláusulas administrativas, siendo las 11:48 horas se procede al descifrado y apertura de los Sobres 2 “Documentación relativa a criterios evaluables mediante de un juicio de valor” de las ofertas presentadas al **LOTE 1: SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LA GINETA Y MAHORA (ALBACETE)**. Una vez abiertos dichos sobres, se comprueba que las ofertas presentadas CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., FERNANDEZ – PACHECO INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L., INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L. e INTECSA – INARSA, S.A. no están firmadas por parte de sus representantes, cerrando la sesión correspondiente a la apertura dicho Lote a las 12:20 horas.

Siendo las 12:22 horas, se procede al descifrado y apertura de los Sobres 2 “Documentación relativa a criterios evaluables mediante de un juicio de valor” de las ofertas presentadas al **LOTE 2: SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE ALCARAZ Y SAN PEDRO (ALBACETE)**, Una vez abiertos dichos sobres, se comprueba que las ofertas presentadas CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., FERNANDEZ – PACHECO INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L., INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L. e INTECSA – INARSA, S.A. no están firmadas por parte de sus representantes, cerrando la sesión correspondiente a la apertura dicho Lote a las 12:34 horas.

Siendo las 12:35 horas, se procede al descifrado y apertura de los Sobres 2 “Documentación relativa a criterios evaluables mediante de un juicio de valor” de las ofertas presentadas al **LOTE 3: SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA GUARDIA (TOLEDO)**. Una vez abiertos dichos sobres, se comprueba que las ofertas presentadas CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L. e INTECSA – INARSA, S.A. no están firmadas por parte de sus representantes, cerrando la sesión correspondiente a la apertura dicho Lote a las 12:48 horas.

Con lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda pedir la subsanación de tal extremo a los citados licitadores interesados, concediéndoles un plazo de TRES DÍAS HÁBILES para la presentación debidamente firmadas de las ofertas mencionadas en cada uno de los lotes, sin alteraciones, variaciones o cambios en la misma que pudieran invalidarla, con apercibimiento de exclusión definitiva en caso de no subsanar en dicho plazo.

Una vez recibidas las ofertas solicitadas, La Mesa de Contratación acuerda sean remitidas todas las presentadas a cada uno de los lotes al Comité de Expertos designado por el Órgano de Contratación el 1 de abril de 2022, a los fines previstos en el art. 146.2 b) LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente de la Mesa se da por finalizado el acto de apertura de SOBRE 2, siendo las 12:50 horas del día al principio indicado, constituyendo este acta fiel reflejo de todo lo tratado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Alberto Manuel Puente Rubio

Marta Villamuelas Gómez - Caro